

**BLUEMARKET S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**  
**(Expresado en Dólares)**

**1. INFORMACION GENERAL**

**BLUEMARKET S.A. (La compañía)** fue constituida el 21 de Mayo del 2002, como Sociedad Anónima y su domicilio legal la ciudad de Guayaquil - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil No. 2513557.

La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Importación, comercialización, distribución, compra, venta, consignación, trueque y arrendamiento de todo tipo de automotores, vehículo livianos y pesados, motocicletas, motores, aeronaves, helicópteros, barcos, lanchas a motor y maquinarias agropecuarias, textiles, artesanales e industriales. Construcción, reparación, remodelación y decoración de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, edificios, ciudadelas, urbanizaciones, lotizaciones, centros comerciales, condominios, hospitales, carreteras, puentes, pistas de navegación aérea y aeropuertos y obras civiles en general. Realizar a través de terceros: el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de materiales de construcción y de toda clase de mercaderías en general, de pasajeros y de carga. A la actividad litográfica, tipográfica y a la edición de libros, revistas y publicaciones en general. Adquisición, enajenación, permuta, tenencia, administración, arrendamiento, subarrendamiento, anticresis, corretaje, agenciamiento, explotación, de bienes inmuebles, urbanos y rústicos, así como a la construcción y promoción al Régimen de Propiedad Horizontal de edificios, casas e inmuebles en general. Promover y desarrollar el turismo receptivo, el turismo interno y social, mediante la instalación, administración y representación de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, discotecas, bares, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales y parque mecánicos.

La actividad de la compañía está regida por la Ley de Compañía y controlada por la Superintendencia de Compañías.

**CAPITAL SOCIAL**, La compañía al 31 de diciembre del 2018, presenta un capital suscrito de ochocientos dólares (US\$. 800.00) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1 cada una y este es aportado por los accionistas.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales (jurídicas) domiciliadas en Ecuador

## **2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA.**

**Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF**, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

**Moneda Funcional** – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de Preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la **NIC 17**, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la **NIC 36**.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones estructuradas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

**Nivel 3:** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo**: Incluye valores en caja, cuentas bancarias mantenidas localmente. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en los estados financieros.

**Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables**: Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía no ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

#### **Activos por Impuestos Corrientes**

Corresponde principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario impuesto al valor agregado (IVA) retenciones en la fuente, y de anticipos de impuesto a la renta efectuados por los clientes; las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activo por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultado Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de los impuestos por cobrar.

#### **Propiedades y equipo:**

##### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.**

Esta norma utiliza el nombre de Propiedades, Planta y Equipo, a lo que en nuestra normativa denominan "Bienes de Uso" o "Activo Fijo".

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la

determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

La norma considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- cuyo uso durante más de un periodo contable se espere.

Un elemento de propiedades, planta y equipo deberá reconocerse como activo si, y sólo si:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

**Modelo de revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación (como reserva), dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

**Medición en el momento del reconocimiento:** Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al

contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la **NIC 23**.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo puede contener:

- su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Valor residual: es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del elemento, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Deterioro del Valor de los Activos:** Es el método para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor. Esta metodología está regulada bajo la **NIC 36**.

**Método de depreciación y vida útiles-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vías útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

PPE	Vida útil	%
Edificios	20 años	5%
Instalaciones	10 años	10%
Muebles y Enseres	10 años	10%

**Retiro o venta de propiedades y equipo** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado

**Deterioro del valor de los activos tangibles** – Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna)

**Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto Corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables facturas contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá e suficiente utilidad

gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importantes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (a sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efectivo del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar como un activo si es

virtualmente seguro que se recibirá el desembolso el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad

**Reconocimiento de Ingresos** – Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

**Prestación de servicios** – Se reconocen por referencia el estado de terminación del contrato, el estado de terminación del contrato se determina en función de la prestación de servicio.

**Gastos** – Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**Compensación de saldos y transacciones** – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago el pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.** - La siguientes Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) nuevos y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos precedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9: Instrumentos Financieros**

La **NIIF 9** emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en estados financieros y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura

general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la **NIIF 9**, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

**Requisitos claves de la NIIF 9:**

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la **NIC 39**-Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente los instrumentos de deudas que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fecha específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9 las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios del acuerdo con **NIIF 3**) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados la **NIIF 9** requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo Financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la **NIC 39**, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

Respecto al deterioro de activos financieros, la **NIIF 9** establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdidas incurrida, de conformidad con la **NIC 39**. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La **NIIF 9** mantiene los tres tipos de mecanismo de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la **NIC 39**. De conformidad con la **NIIF 9**, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financiera elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

#### **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes**

La **NIIF 15** establece un solo modelo extenso y detallado que den utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La **NIIF 15** reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la **NIC 18** Ingresos, la **NIC 11** Contratos de construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la **NIIF 15** es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, es un importe que refleje la contraprestación que la entidad espere recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso.

**Paso 1:** Identificar el contrato de clientes.

**Paso 2:** Identificar las obligaciones de desempeño o desempeño en el contrato.

**Paso 3:** Determinar el precio de la transacción.

**Paso 4:** Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

**Paso 5:** Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la **NIIF 15**, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en medida que) se satisfaga una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la **NIIF 15** para poder analizar situaciones específicas. Además, la **NIIF 15** requiere amplias revelaciones.

En abril del 2016, el **IASB** emitió "clasificaciones a la **NIIF 15**" en relación a la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principales versos agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos sobre los impuestos reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

## **ADMINISTRACION DE RIESGO**

### **Factores de Riesgo financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

### **Riesgos de mercado**

Los riesgos del mercado se dividen en:

#### **Riesgo de precio**

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generado otras cuentas por pagar menos el efectivo y

equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

### **Riesgo de Liquidez.**

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

### **CONCILIACION TRIBUTARIA**

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	3.450,43	6.048,04
(-) 15% Participación Empleados		
(+) Gastos No Deducibles	12.839,22	1.676,54
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		
<b>Utilidad Gravable</b>	<u>16.289,65</u>	<u>7.724,58</u>
<b>Total Impuesto Causado</b>	<b>3.583,72</b>	<b>1.699,41</b>
<b>(-) Anticipo Determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado</b>		
Saldo del anticipo pendiente de pago	10.196,21	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	10.196,21	-
<b>(=) Rebaja del saldo del anticipo</b>	<u>10.196,21</u>	<u>-</u>
<b>(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>3.583,72</b>	<b>1.699,41</b>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		
(-) Retenciones en la Fuente	11.494,35	17.239,38
(-) Crédito Tributario de años anteriores	24.335,78	32.246,41
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>US\$ <u>-32.246,41</u></b>	<b><u>-47.786,38</u></b>

**BLUEMARKET S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICEIMBRE DEL 2018**  
**(Expresado en dólares)**

**(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
<b><u>BANCOS</u></b>		
Bolivariano	46.414,85	-
Produbanco Cta. Cte. 200603983	80.108,47	80.108,47
<b>US\$</b>	<b><u>126.523,32</u></b>	<b><u>80.108,47</u></b>

(\*) Al 31 de diciembre del 2018, bancos representan principalmente valores depositados en cuentas corrientes de bancos locales por \$ 80.108.47 respectivamente como vemos en la nota mencionada.

**(Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS**

El detalle de Activos Financieros al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes	2.1.	59.637,80	124.704,10
Deudores por Anticipos	2.2	198.251,60	353.251,60
Compañías Relacionadas	2.3.	607.777,36	633.270,81
<b>US\$</b>		<b><u>865.666,76</u></b>	<b><u>1.111.226,51</u></b>

**2.1.- Cuentas por Cobrar Clientes**

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes-Facturas	39.637,80	104.704,10
Habatech	20.000,00	20.000,00
<b>US\$</b>	<b><u>59.637,80</u></b>	<b><u>124.704,10</u></b>

**2.2.- Deudores por Anticipos**

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Gabriel Massuh D.	110.000,00	110.000,00
Otros Anticipos	88.251,60	243.251,60
<b>US\$</b>	<b><u>198.251,60</u></b>	<b><u>353.251,60</u></b>

<b><u>2.3.- Compañía Relacionadas</u></b>	<b>(*)</b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Estridsa		156.318,63	141.818,63
Estridsa Operación Banco Bolivariano		54.351,30	54.351,30
Maxpocorp		40.035,62	40.035,62
Novellmax CFN		252.771,30	252.771,30
Exsefi S.A.		20.130,62	58.020,04
Novellmax S.A.		84.169,89	86.273,92
	<b>US\$</b>	<b><u>607.777,36</u></b>	<b><u>633.270,81</u></b>

(\*) - Valores prestados a partes relacionadas. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento. Son préstamos que la empresa realiza para cubrir sobregiros bancarios.

### **(Nota 3) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<b><u>2017</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Retención en la Fuente	3.1	32.246,41	47.786,38
Crédito Fiscal		8.350,57	1.211,78
	<b>US\$</b>	<b><u>40.596,98</u></b>	<b><u>48.998,16</u></b>

<b><u>3.1.- Retención en la Fuente</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	32.246,41	47.786,38
<b>US\$</b>	<b><u>32.246,41</u></b>	<b><u>47.786,38</u></b>

### **(Nota 4) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2018	COMPRAS ADICIONES	BAJAS DE ACTIVOS	SALDO AL 31/12/2018
<b><u>COSTOS</u></b>				
Terrenos	715.863,00	-	379.863,00	336.000,00
Edificio	753.971,16	-	-	753.971,16
Instalaciones	157.246,30	-	-	157.246,30
Equipos de Oficina	-	1.584,80	-	1.584,80
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>1.627.083,46</b>	<b>1.584,80</b>	<b>379.866,00</b>	<b>1.248.802,26</b>
<b><u>DEPRECIACIÓN</u></b>				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-424.566,72	-10.336,14	-	-434.902,86
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>-424.566,72</b>	<b>-10.336,14</b>	<b>-</b>	<b>-434.902,86</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>1.202.516,74</b>	<b>-8.751,34</b>	<b>379.866,00</b>	<b>813.899,40</b>

**Nota:** La compañía al 31 de diciembre del 2018 no ha realizado la depreciación correspondiente al ejercicio fiscal.

#### **(Nota 5) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.**

El detalle de Otros Activos no Corrientes al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Ivaco Corporation	171.608,33	171.608,33
Margarita Isaias	47.000,00	47.000,00
<b>US\$</b>	<b><u>218.608,33</u></b>	<b><u>218.608,33</u></b>

**Nota:** Estos valores no generan intereses y no tiene fecha de vencimiento.

#### **(Nota 6) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	9.583,01	889,43
<b>US\$</b>	<b><u>9.583,01</u></b>	<b><u>889,43</u></b>
<b><u>6.1.- Proveedores Locales</u></b>		
Proveedores de Bienes y Servicios	9.583,01	889,43
<b>US\$</b>	<b><u>9.583,01</u></b>	<b><u>889,43</u></b>

## (Nota 7) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de Obligaciones con Instituciones financieras al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Préstamos Bancarios	7.1.	328.888,93	168.888,97
Sobregiro Bancario	7.2.	-	5.889,03
	<b>US\$</b>	<b><u>328.888,93</u></b>	<b><u>174.778,00</u></b>

### 7.1.- Préstamo Bancarios

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano Operación No. 147983		93.333,40	40.000,12
Banco Bolivariano Operación No. 152614		138.888,84	72.222,12
Banco Bolivariano Operación No. 156654		96.666,69	56.666,73
	<b>US\$</b>	<b><u>328.888,93</u></b>	<b><u>168.888,97</u></b>

<b>Fecha de inicio</b>	<b>13/09/2016</b>
<b>Fecha de culminación</b>	<b>13/09/2019</b>
<b>Operación</b>	<b>147983</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 160.000,00</b>
<b>Tasa de interés</b>	<b>9,63</b>
<b>Fecha de inicio</b>	<b>17/01/2017</b>
<b>Fecha de culminación</b>	<b>17/01/2020</b>
<b>Operación</b>	<b>152614</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 200.000,00</b>
<b>Tasa de interés</b>	<b>9,63%</b>
<b>Fecha de inicio</b>	<b>28/04/2017</b>
<b>Fecha de culminación</b>	<b>05/05/2020</b>
<b>Operación</b>	<b>156654</b>
<b>Monto</b>	<b>\$ 120.000,00</b>
<b>Tasa de interés</b>	<b>9,63%</b>

### 7.2.- Sobregiro Bancario

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Bolivariano Cta. Cte. No. 5129351		-	5.889,03
	<b>US\$</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>5.889,03</u></b>

## (Nota 8) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de Obligaciones Bancarias y Financieras al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Con la Administración Tributaria	8.1	1.329,46	3.430,42
	US\$	<u>1.329,46</u>	<u>3.430,42</u>

### 8.1.- Con la Administración Tributaria

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Retención en la Fuente		1.329,46	2.207,47
Retención IVA		-	1.222,95
	US\$	<u>1.329,46</u>	<u>3.430,42</u>

## (Nota 9) OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de Otros Pasivos Corrientes 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Depósitos en Garantía		34.946,81	37.646,81
Otros		29.211,06	29.211,06
Rafael Massuh		525.845,63	519.491,83
Shirley Baidal		165.000,00	-
Pumacorp S.A.		4.500,00	4.500,00
	US\$	<u>759.503,50</u>	<u>590.849,70</u>

## (Nota 10) ANTICIPO CLIENTES

El detalle de Anticipo clientes 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Anticipo Clientes		13.698,04	9.800,00
	US\$	<u>13.698,04</u>	<u>9.800,00</u>

## (Nota 11) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de Obligaciones con Instituciones Financieras 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Banco Central del Ecuador	11.1	65.227,09	65.227,09
Banco del Progreso		362.828,73	362.828,73
Recycob S.A.		101.857,37	95.384,42
	<b>US\$</b>	<b><u>529.913,19</u></b>	<b><u>523.440,24</u></b>

1.- Préstamo hipotecario concedido por el Banco del Progreso y que en la actualidad es el Banco Central del Ecuador por el valor de \$ 880.000.00 a 6 años plazo, con una tasa de interés del 9.97%.

## (Nota 12) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

El detalle de Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	12.1	216.931,84	371.243,29
	<b>US\$</b>	<b><u>216.931,84</u></b>	<b><u>371.243,29</u></b>

### 12.1.- Cuentas por Pagar Compañías

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Novellmax	-	114.311,45
Exsefi S.A.	2.713,12	2.713,12
Estridsa	89.761,75	129.761,75
Agroindustrial Nuevo Rancho	124.456,97	124.456,97
	<b>US\$</b>	<b><u>371.243,29</u></b>

## (Nota 13) PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de Ochocientos/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, (800.00) dividido en acciones **ordinarias y nominativas** de US\$ 1,00 cada una como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>% ACCION</b>	<b>N. ACCION</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Exsefi S.A.	0,13%	1	1,00	1,00
Massuh Isaias José Rafael	99,88%	799	1,00	799,00
				<b><u>800,00</u></b>

## Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. - La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

	<u>2017</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	400,00	400,00
US\$	<u>400,00</u>	<u>400,00</u>

## Resultados del Ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía **Blumarket S.A.** obtuvo una utilidad de \$ 6.048.03.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de **Blumarket S.A.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2018 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

## Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía **Blumarket S.A.** ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

### **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.**

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

### **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de los estados financieros (23 de abril, 2019) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

### **Aprobación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.